Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0228

Martes, 30 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

ANUNCIO. Aprobación provisional de la supresión de la imposición y derogación Ordenanza Municipal Reguladora tasa recogida domiciliaria de basura o residuos sólidos urbanos; modificación cuotas del IVTM y modificación de la tasa servicios en piscinas.

Por Acuerdo del Ayuntamiento-Pleno del 25 de noviembre de 2021, se ha aprobado provisionalmente la supresión de la imposición y derogación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la tasa por la recogida domiciliaria de basura o residuos sólidos urbanos; modificación de las cuotas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (I.V.T.M.) y modificación de la tasa por la prestación de servicios en casas de baños, duchas, prestación de servicios en piscinas e instalaciones análogas, (en adelante, tasa por la prestación de servicios en piscinas).

Se somete a un periodo de información pública por el plazo de 30 días para que puedan presentarse sugerencias y reclamaciones.

Si no hubiera reclamaciones, el Acuerdo se elevará a definitivo, todo ello de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/85 del 2 de abril.

Torrecillas de la Tiesa , 26 de noviembre de 2021
Tomás Sánchez Campos
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-5325
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es